

LA JORNADA DEPORTIVA

El Madrid vence al Barcelona por dos-cero

Triunfo eminentemente justo del Madrid, que en una tarde de escasos aciertos, consigue situarse en la vanguardia de la clasificación. Porque no se crea que el vencedor tuvo una actuación completa, ni mucho menos. Pero fué superior siempre al Barcelona y sus individuos idades rayaron también a mayor altura que las del Club catalán. La inmediata consecuencia que de todo ello se deduce es que el partido fué de escasa calidad. En eso estamos. Pero, sin embargo, el interés no decayó casi nunca. Fué un encuentro de campeonato en el que al lado de jugadas vulgares se registraron otras magníficas. Fallaron, empero, algunos elementos en ambos cuadros. Así, por ejemplo, los dos actuaron sin que sus interiores les prestasen una colaboración decidida. En los medios ocurrió algo verdaderamente imprevisto. La línea que sobre el papel acusa mayores méritos fué la que, después de un breve forcejo, se rindió. Esa línea era la del Barcelona. Y no fué por la cooperación que prestase a la mejor uno de sus elementos; Ataca, obsesionado por el juego científico, dejó con demasiada frecuencia en libertad al ala Piera Goiburú. Menos mal que éste, desconocido con relación a sus actuaciones de otras veces, no ofreció demasiado peligro. El éxito de la línea fué casi del veterano Prats, el cual, a fuerza de codicia y de movilidad, consiguió superar a un Arocha impreciso y hasta lento. Tuvo Prats una colaboración excelente, sobre todo en la segunda parte, en el agilitísimo Leoncito. El ataque barcelonista no recibió, pues, buenos servicios. La pelota llegaba a sus elementos sin la precisión adecuada, y una vez dentro de la jurisdicción de éstos, la línea mostrábase apática, descoordinada, inofensiva casi. Y es que el puntal de ella, Samitier, se mostró excesivamente cauto desde los primeros momentos en que una entrada muy dura de Ciriaco le conmocionó. A partir de entonces se perdió la formación del ataque barcelonés. La famosa W, ideal de todos los equipos, desapareció por que uno de sus puntos se retrasaba tanto que andaba a la misma altura que los interiores. Solamente ofrecían algo de peligro los extremos, sobre todo, el viejo Piera que nunca desperdició el juego que llegó a él.

En el Madrid se mantuvo mejor esa formación. Olivares, aunque muy reservado, estuvo casi siempre en la brecha y realizó, con éxito o sin él, las jugadas que caían dentro de su terreno. Los dos tantos fueron un ejemplo elocuente de su colocación y de su «clase». Se mostró por esta causa más unida la línea que la del Barcelona. Aunque los interiores ligaban poco, especialmente Hilario, los extremos entraban con frecuencia en juego, sin que la acción de los cinco encontrase en la defensa adversaria una resistencia decisiva que les inmovilizase. Ahí creemos que residió el éxito de vencedor. En las líneas defensivas. Mientras que la suya fué verdaderamente inexpugnable, la del Barcelona, a pesar de la valía óptima de Zabalo, no se bastaba para contener a un ataque que llegaba a ella por ráfagas. Si la presión del Madrid llega a ser constante, creemos que el triunfo hubiese sido mayor.

Fué, pues, un partido de defensas y venció el equipo que acusó una mayor consistencia en su retaguardia.

El primer tanto se marcó a los treinta y dos minutos. Fué un centro de Olaso que Olivares llevó a la red de un gran tiro. Protestó el Barcelona por estimar que el extremo izquierdo del Madrid estaba fuera de juego.

El segundo, diez minutos más tarde. Magnífico tanto por todos conceptos. Un pase admirable de Regueiro y un shot seco y durísimo. En este tiempo registramos cinco saques de esquina contra el Barcelona y tres contra el Madrid.

En la segunda parte se mantuvieron las posiciones. De salida forzó el Madrid un nuevo corner. Luego se realizó el juego en el centro del terreno con avances más frecuentes del vencedor. Mediado el tiempo registramos un gran tiro de Hilario y cerca ya del final, Eugenio pudo aumentar el tanteo; pero está visto que algunas jugadas no acababan de entrarle en la cabeza. Otros cuatro saques de esquina contra el Barcelona y uno contra el Madrid.

En la primera parte hubo un tiro imponente de Goiburú bien parado por Zamora, y cuando finalizaba, una tontería de Ataca, ratificada por otra de Zamora, pudo costarle un tanto al Madrid; pero Ramón remató sin suerte. Fué el único momento peligroso para el vencedor.

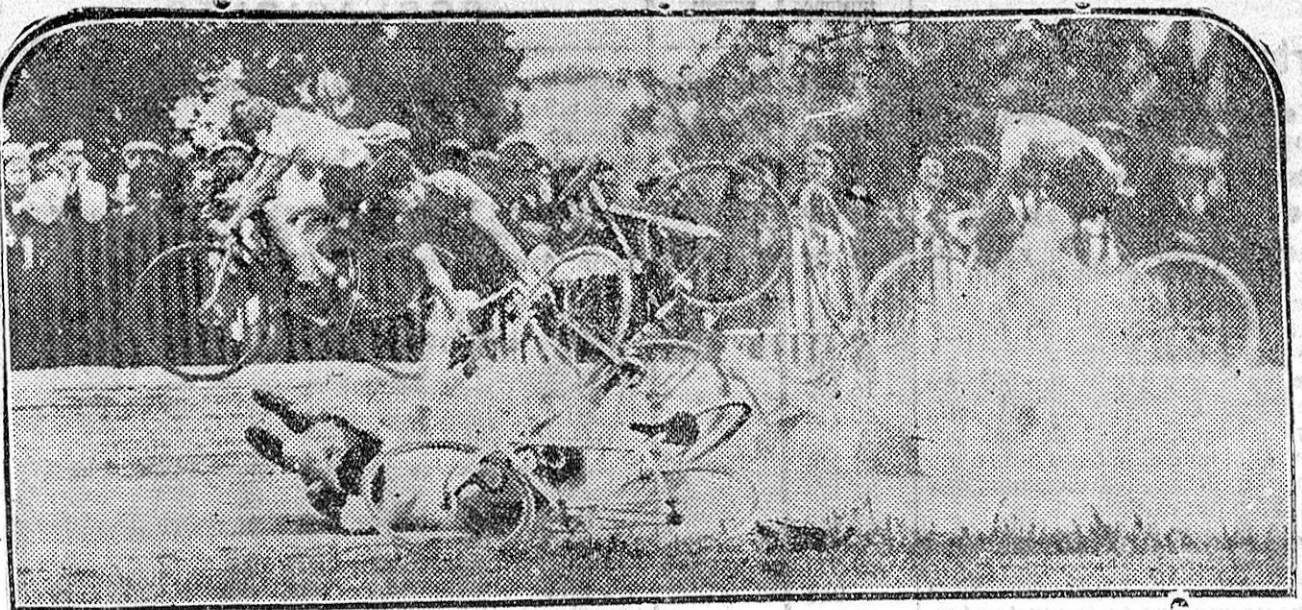
Equipos:
Barcelona.—Nogués; Zabalo, Arocha; Prats, Ataca; Gomis; Piera, Goiburú, Samitier, Ramón y Patera.
Madrid.—Zamora; Ciriaco, Quincoces; León, Prats, Ataca; Eugenio, Regueiro, Olivares, Hilario y Olaso.

EME ERRE

Recordó una frase de un gran político francés que, en 1875, con ocasión de elaborarse las leyes francesas, dijo: «Veis a hacer una República que no basta a nadie».

Hablando de las Cortes constituyentes, dijo que les falta la virtud de la tolerancia.

Condenó la conducta de los que ahora quieren hacer la revolución, esa revolución que el pueblo no hizo y que nadie vio en partido alguno. La esencia de la revolución...



Esta fotografía está tomada en el velódromo de Erne Hill, de Londres. La cosa no es floja. Tanto como el acierto del «cameraman».

EL INCENDIO DEL DOMINGO

En un establecimiento de la calle de Mesones se declara un incendio y las pérdidas se calculan en varios miles de pesetas

Durante la noche del sábado se notaba a la entrada de la calle de Mesones gran olor a cauchó quemado. A esto no se le dió importancia, ya que no se sabía su origen.

El domingo, muy próximo a las dos de la tarde, algunas personas que transitaban por la calle de Mesones, pudieron advertir que del establecimiento de paquetería, situado en dicha vía pública, titulado «La Maja», salía gran cantidad de humo. Un hijo del farmacéutico señor Gálvez avisó inmediatamente al dueño del comercio; pero éste se encontraba en la fábrica azucarera de Pinos Puente.

En vista de ello se dió aviso al Parque de bomberos, llegando prontamente al lugar del suceso la brigada de guardia con el auto tanque y material necesario.

Los bomberos tuvieron necesidad de destruir el cierre metálico, no pudiendo penetrar en el establecimiento por haber otra puerta más; entones decidieron entrar por una puerta que hay en el patio de la casa y que se comunica con la trastienda del comercio.

Cuando la brigada de guardia logró franquearse la entrada, estaba totalmente inundada de humo toda la planta baja del edificio, empezando seguidamente los trabajos para extinguir el incendio, cosa que se consiguió a las tres de la tarde.

El comercio está asegurado y es propiedad de don Francisco Rueda García, de 45 años, casado y con domicilio en la fábrica azucarera de Pinos Puente.

El establecimiento donde se declaró el incendio está situado en los bajos del edificio que ocupa el Centro Artístico; algunas personas que habitan los primeros pisos tomaron sus precauciones trasladando sus mobiliarios por temor a que el fuego pudiera tomar incremento.

La mañana del señor Alcalá Zamora
Madrid 1.—El presidente de la República estuvo esta mañana en el palacio presidencial despachando con los jefes civiles y militares.

Mañana se celebrará audiencia en Palacio y después el señor Alcalá Zamora saldrá fuera de Madrid con su familia.

Una nota del nuncio sobre los jesuitas. La expulsión de Galarza del partido radical socialista
Madrid 1.—El ministro de Justicia recibió la visita del nuncio, que le hizo entrega de una nota de interés relacionada con el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

Hablando con los informadores, dijo el señor Albornoz que le había sido entregada la nota anterior, y que no podía ser conocida mientras no se enterara de su contenido el Gobierno.

En cuanto al señor Galarza, cuya expulsión del partido republicano radical socialista fué aceptada por la Agrupación de Madrid, declaró que no procede la expulsión por el acuerdo mencionado, sino que será el Comité Nacional del partido, en su próxima reunión que celebrará en Murcia el día 20, quien decida lo que haya de hacerse en este asunto.

Feria de muestras
Sevilla 1.—La Cámara de Comercio tiene el propósito de organizar una feria de muestras.

Esta decisión del citado organismo está siendo objeto de muchos elogios, habiendo ofrecido su colaboración numerosas personas.

Periodista fallecido
Madrid 1.—Hoy ha fallecido en Madrid el señor Montiel, director de «Estampa» y «Ahorra».

La noticia del fallecimiento del insigne periodista ha causado general sentimiento.

Lea V. nuestra edición de esta tarde

La mañana del señor Alcalá Zamora
Madrid 1.—El presidente de la República estuvo esta mañana en el palacio presidencial despachando con los jefes civiles y militares.

Mañana se celebrará audiencia en Palacio y después el señor Alcalá Zamora saldrá fuera de Madrid con su familia.

Una nota del nuncio sobre los jesuitas. La expulsión de Galarza del partido radical socialista
Madrid 1.—El ministro de Justicia recibió la visita del nuncio, que le hizo entrega de una nota de interés relacionada con el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

Hablando con los informadores, dijo el señor Albornoz que le había sido entregada la nota anterior, y que no podía ser conocida mientras no se enterara de su contenido el Gobierno.

En cuanto al señor Galarza, cuya expulsión del partido republicano radical socialista fué aceptada por la Agrupación de Madrid, declaró que no procede la expulsión por el acuerdo mencionado, sino que será el Comité Nacional del partido, en su próxima reunión que celebrará en Murcia el día 20, quien decida lo que haya de hacerse en este asunto.

Feria de muestras
Sevilla 1.—La Cámara de Comercio tiene el propósito de organizar una feria de muestras.

Esta decisión del citado organismo está siendo objeto de muchos elogios, habiendo ofrecido su colaboración numerosas personas.

Periodista fallecido
Madrid 1.—Hoy ha fallecido en Madrid el señor Montiel, director de «Estampa» y «Ahorra».

La noticia del fallecimiento del insigne periodista ha causado general sentimiento.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

La declaración de guerra de China al Japón está supeditada al curso de los acontecimientos en Shanghai

Se espera que la llegada de buques norteamericanos y británicos calmará la situación

Conferencia de paz. Fuego de fusilería cerca del consulado británico

Shanghai 1.—Han celebrado una conferencia de paz el almirante japonés y el general en jefe de las fuerzas chinas, habiendo asistido también a la conferencia los consules de la Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Al mismo tiempo de celebrarse la reunión antes dicha, volaban sobre la población diez y siete aviones de bombardeo de la aviación japonesa.

Al mediodía se ha iniciado un intenso fuego de fusilería cerca del consulado de la Gran Bretaña.

Sangriento combate en la estación de Cheq Fu

Tokio 1.—Dicen de Karbin que tres mil chinos de Chao han atacado por la mañana la estación de Cheq Fu, que se hallaba custodiada por fuerzas japonesas.

Después de un sangriento combate de varias horas de duración, los chinos fueron rechazados por los japoneses.

En la refriega cayeron muertos cuatrocientos chinos y veintidós japoneses.

La defensa de Nankin

Nankin 1.—Treinta y cinco mil soldados con fusiles y ametralladoras son esperados para defender esta capital.

Los chinos y la zona de Shanghai

Tokio 1.—El ministro de Negocios Extranjeros ha citado a los embajadores de Francia, Estados Unidos e Inglaterra, para suplicarles se dirijan a sus respectivos Gobiernos a fin de que interpongan su influencia y que los chinos se retiren de la zona de Shanghai, pues de lo contrario los fusileros marinos japoneses se verán obligados a actuar con grave peligro para la concesión internacional.

Una comisión de la S. de N.

Tokio 1.—Parece que el Gobierno japonés ha acogido favorablemente la idea del nombramiento de una comisión por la Sociedad de Naciones, a fin de realizar una información sobre los sucesos desarrollados.

Tiroteo en Shanghai. Los japoneses reciben orden de abandonar la concesión internacional

Shanghai 1.—A un centenar de metros del consulado británico se ha librado un nutrido tiroteo.

Chang Hai Chek desarrolla un plan de operaciones contra el Japón a base de concentrar cincuenta y tres mil hombres cerca de Shanghai.

La declaración de guerra al Japón ha sido suspendida. Créese que la llegada de buques extranjeros calmarán la situación

Londres 1.—La decisión de China de declarar la guerra al Japón fué tomada antes de la salida de fuerzas para Leyong.

La declaración de guerra ha sido suspendida en espera de los acontecimientos de Shanghai.

Se cree que la llegada de buques ingleses y norteamericanos calmarán la situación.

Angel Galarza es expulsado del Partido Republicano Radical Socialista

Madrid 1.—El partido Republicano Radical Socialista, Agrupación de Madrid, reunido en asamblea el día 30 de Enero para examinar la actuación de don Angel Galarza como afiliado a la Agrupación local de Madrid, después de un amplio debate se presentó la proposición de expulsión del señor Galarza de dicho partido.

Puesta a votación, se aprobó por mayoría absoluta la expulsión, acordándose comunicarlo así al Comité Nacional y hacerlo público por medio de la Prensa.

El Comité Ejecutivo de la U. G. de T. celebrará reunión

Madrid 1.—Próximamente se celebrará una reunión del Comité Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores.

Trifón Gómez se ha mostrado conciliador en el conflicto ferroviario.

UN FELIZ RAID EN AUTOGIRO

Mérida (Méjico) 1.—El aviador Yansey, a bordo de un autogiro ha llegado a esta población procedente de La Habana, habiendo efectuado este difícil raid sin contratiempo alguno.

Las quinientas millas del trayecto han sido cubiertas por Yansey en cinco horas.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 2

Sala de lo civil.—Juzgado de Motril. Don José Rodríguez Acosta y González de la Cámara con don Francisco Arnedo Bautista y otro, sobre impugnación de honorarios; ponente, señor Gómez Angeli; abogados, señores Vida, García Valdecasas y González Carrascosa; procuradores, señores Gómez Tortosa, Martín Quesada y Herrera; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Motril: Contra Gerardo Molina Ruiz, por abusos desonestos; ponente, señor Aguirre; abogado, señor Caballero; procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: Contra José María Aguilera, por robo; ponente, señor González; abogado, señor Azpitarte; procurador, señor Luna; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Contra Andrés Cueto Echerren, por daños; ponente, señor Lasso; abogado, señor Osorio; procurador, señor Sabatel; secretario, señor Valverde.

SERVICIO DE CORREOS

FRANQUEO

Interior de las poblaciones; cartas hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos; tarjetas postales dobles, 25 céntimos; periódicos hasta 140 gramos, un céntimo; impresos y papeles de negocios hasta 80 gramos, 5 céntimos; muestras y medicamentos, hasta 20 gramos, 5 céntimos.

VALORES DECLARADOS

De 10 a 11 y media de la mañana y de cuatro a cinco y media de la tarde.

IMPRESOS

De cuatro a seis de la tarde. Los días festivos no hay servicio por la tarde.

SECRETARÍA

De nueve a trece.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

La situación es muy grave. China ha decidido declarar la guerra al Japón, pero se cree que no lo hará antes del domingo a mediodía

En la batalla de Chapei han resultado 600 muertos y 400 heridos

El incendio de Chapei toma mayor incremento

París 30.—Dicen de Shanghai que el incendio de Chapei toma cada vez mayores proporciones, amenazando con destruir el barrio referido. Las llamas iluminan la ciudad. La concesión internacional está también amenazada y a pesar del siniestro no cesa el intenso fuego de fusilería y ametralladoras.

Advertencia de un mariscal a los cónsules extranjeros

Shanghai 30.—Se anuncia que el mariscal Chang Kai Chek ha protestado cerca de los cónsules extranjeros contra el hecho de permitirse a los japoneses servir de la concesión internacional como base de sus operaciones militares en territorio chino.

Dicho mariscal ha hecho saber que de continuar tolerándose lo que denuncia, se verá en la obligación de bombardear la concesión internacional, sin que pueda ser responsable de ello.

El Gobierno está reunido en sesión permanente, habiendo adoptado toda clase de medidas de movilización para enviar tropas a Shanghai.

Se esperan grandes acontecimientos, a juzgar por los importantes preparativos que se hacen.

Los chinos piden la guerra contra el Japón

Nankín 30.—El nerviosismo en esta capital es enorme. Todos los ciudadanos reclaman a gritos la guerra contra el Japón. Por las calles han desfilado numerosas manifestaciones que demandan la guerra contra el invasor.

La decisión de China de declarar la guerra produce sensación en la S. de N.

Ginebra 30.—La noticia de que China había decidido declarar la guerra al Japón ha causado enorme sensación en la Sociedad de Naciones.

El Consejo se enteró de ella cuando celebraba reunión y precisamente en el momento en que lord Cecil contestaba a una observación del delegado japonés que afirmaba que el Consejo de la S. de N. había autorizado al Japón para adoptar las medidas militares correspondientes sin otra espera.

Pidiendo refuerzos a Inglaterra y Norteamérica

Shanghai 30.—El Consejo municipal ha telegrafiado a los Gobiernos de Londres y Washington pidiendo que con toda urgencia en-

vien refuerzos para el mantenimiento de la integridad de la concesión internacional.

La declaración de guerra es inminente

Nankín 29.—El mariscal y otros miembros del Gobierno partieron esta mañana con dirección desconocida, creyéndose fundadamente que marchan a Shanghai.

En general se espera que el Gobierno chino no declarará la guerra al Japón antes de mañana al mediodía.

Cantón ha enviado aeroplanos a Nankín, donde está instalado el cuartel de las tropas chinas.

Los Estados Unidos y la concesión internacional

Washington 30.—El subsecretario de los Estados Unidos ha declarado que según se asegura en los centros políticos, el Gobierno de los Estados Unidos ocupará la concesión internacional de Shanghai, inclinandose por la libertad del comercio.

Bombas en la concesión internacional

Shanghai 30.—En los dominios de la concesión internacional han caído cuatro bombas durante el bombardeo de la aviación japonesa.

La situación se agrava

París 30.—Comunican de Shanghai que la situación ha empeorado mucho.

Los jefes militares han recibido órdenes apremiantes para enviar refuerzos a Shanghai.

En Ginebra se ha desmentido que China haya declarado la guerra al Japón oficialmente.

Infinidad de bajas en Chapei

Nankín 30.—Las bajas chinas en la batalla de Chapei ascienden a unos 600 muertos y 400 heridos, la mayoría de ellos a consecuencia del bombardeo aéreo.

Los ataques del Japón a Chapei. El cumplimiento de los pactos firmados

Shanghai 30.—El municipio ha pedido al Gobierno que se denuncien con energía los ataques del Japón a la ciudad de Chapei.

Además pide que los firmantes del pacto de la Sociedad de Naciones y de otros compromisos hagan cumplir éstos.

La S. de N. y el conflicto chinojaponés

Ginebra 30.—El Consejo de la S. de N. se ha reunido hoy, ocupándose del conflicto chinojaponés.

pero sin llegar a una resolución definitiva.

Millares de víctimas en Chapei. Sigue el bombardeo

Shanghai.—A las siete y treinta de la mañana comenzó un nutrido tiroteo contra la ciudad de Nan Tsu, al Sur de la concesión francesa de Shanghai.

Los japoneses han reanudado esta mañana el fuego de artillería contra Chapei, que arde casi por completo, siendo de todo punto imposible auxiliar a las víctimas, que se cuentan por millares.

Movilización de tropas. El Gobierno en sesión permanente. Se esperan acontecimientos

Nankín 30.—En la China del Sur vibra el sentimiento patriótico como pocas veces se ha visto.

Todos los chinos, olvidando sus divergencias, se han unido ante la invasión japonesa.

Continuamente salen trenes de todos los centros militares del país abarrotados de tropas, que se dirigen precipitadamente hacia Shanghai.

Para despedir a los soldados acuden a la estación millares de patriotas.

ENISABEL LA CATOLICA

La función a beneficio de la Asociación Granadina de Caridad

Con una excelente entrada, tuvo lugar en la tarde del domingo último, en Isabel la Católica, la función de gala organizada por los estudiantes del Magisterio a beneficio de la Asociación Granadina de Caridad.

La banda municipal amenizó la fiesta, interpretando en los entreactos escogido repertorio.

El cuadro artístico de la Filarmónica Granadina estaba encargado de la representación teatral. Elegida «Cancionera», el hermoso poema dramático de los hermanos Quintanilla, hubo grandes aciertos interpretativos, en los ya conocidos y elogiados jóvenes que forman el referido cuadro artístico. Muy mucho sobresalieron en la interpretación referida: Trini Torres, Andrés Román y Emilio Orozco. La primera hizo una protagonista admirable con la debida intencionalidad y sentimiento, viviendo el difícil papel como una consumada actriz.

Román, el joven declamador, supo también adentrarse en su dramático personaje, realizando una perfecta interpretación, así como Emilio Orozco, tan justo en su como siempre. Para ellos fueron las principales ocasiones de la tarde, así como en varias mutis supo el auditorio premiar esos aciertos, con ruidos aplausos.

Mención logrosa merecen también los demás intérpretes de «Cancionera», las señoritas Petra Alonso, Agustina Morillo, Ana y Carmen Peña y Rosario Valenzuela, y los señores José Gutiérrez Navarro, Manuel García Melgar, Ricardo Valdivia, Osorio, Sauch y Muñoz Serrano, el apuntador Guixé y transportista Guriña.

Después de unos cantos argentinos que los señores Calvo y una exhibición a estilo ventrílocuo Sanz, de uno de dichos señores, actuó don Andrés Melgar, recitando a la perfección que tiene acostumbrada a sus oyentes a Rubén Darío, y a Díaz de Escovar en el monólogo «Justicia Humana». Hubo nuevas ovaciones, que se repitieron para el cuadro formado por los estudiantes del Magisterio, que terminaron la agradable velada, cantando la «Marcha de los Granadinos» de «El día del amor», acompañados de la banda municipal y dirigidos por don José Montero.

El teatro estaba engalanado con tapices y guirnaldas, y la velada constituyó un éxito. Enhorabuena. N. de la F.

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado hoy

NUMEROS	PESETAS	POBLACIONES
1 953	100.000	Córdoba, Archidona, Valencia, Alcántara, Madrid, Sevilla y Ceuta.
40 273	60.000	Orsen.
8.136	30.000	Cartagena, Barcelona, La Línea, (Reserva) y Valladolid.
29.764	25.000	Las Palmas, Valencia, Manresa, Madrid, Zaragoza y Barcelona.
32.023	1.500	León, Aruca, Barcelona, (Reserva), Madrid y Almería.
20.218	>	Madrid (Reserva), Valencia, Sevilla y Bilbao.
43.298	>	Sanlúcar la Mayor.
37.514	>	Almería.
16.193	>	La Línea, Caravaca, Barcelona, Sevilla y Sestao.
40.714	>	Madrid, Llobregat, Barcelona, Linares, San Sebastián y Sevilla.
41.210	>	Barcelona, (Reserva), Madrid y Orsen.
37.174	>	Oviedo.
19.726	>	Cádiz, Córdoba, Barcelona, Antequera, Paradas y Alcalá de Guadaira.
39.572	>	Madrid, Barcelona, Murcia, Valja y Rentería.
925	>	Zaragoza, Barcelona, (Reserva), Sevilla y Hellín.
41.769	>	Madrid.
2.171	>	Cádiz, Barrios, Llobregat, Toledo y Gijón.
33.875	>	Zaragoza.
24.994	>	Alcalá de Henares, Bilbao, Barcelona, Burgos, Murcia y (Reserva).

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Decena	Trece mil
20 41 55	000 073 074 075 105 113 116 125 151 157 177 186 281 396 451 489 491 557 560 586 640 661 723 747 777 824 907 928 950 951 974
Centena	Catorce mil
062 119 135 158 182 205 206 211 217 258 271 280 295 301 302 349 360 414 416 431 455 485 500 501 520 544 579 587 652 658 660 706 724 725 791 802 824 858 878 924 932 992	049 057 060 082 129 208 211 253 275 277 374 380 411 417 449 477 579 602 694 751 759 772 778 790 793 809 816 869 870 881 894 911 929 961 979 983 995
Mil	Quince mil
002 007 021 115 134 161 228 320 375 383 388 454 461 520 557 578 645 652 746 764 775 820 833 843 856 857 892 936 944	189 228 257 271 298 317 352 403 494 495 532 539 589 619 761 792 902 965 000 171 204 228 244 419 499 600 602 634 635 651 664 671 700 704 703 716 735 781 904 933 947 951 971 980
Dos mil	Diez y seis mil
024 038 081 090 117 150 162 176 190 205 291 322 413 421 422 433 499 555 559 617 671 682 688 708 885 934	039 149 151 165 183 223 260 320 347 348 392 405 608 723 734 800 869 926 157 082 088 107 159 199 224 229 246 264 335 403 409 449 461 666 700 701 836 927 931 997
Tres mil	Diez y siete mil
008 021 026 027 058 104 158 166 192 199 223 235 274 296 358 359 361 367 407 442 466 488 501 502 550 595 600 601 620 706 713 728 729 733 760 782 801 870 888 903 909 917 964 966 975 980	005 030 122 133 150 235 284 331 412 511 609 612 615 673 750 767 837 852 980 046 075 080 099 126 161 306 321 341 436 474 600 785 857 955 972
Cuatro mil	Diez y ocho mil
004 029 031 033 035 036 052 058 089 116 188 200 204 215 229 314 344 345 352 404 405 445 480 472 521 539 565 610 622 711 765 776 788 806 838 841 861 828 882 888 983	029 054 080 093 111 152 188 300 335 378 398 597 611 655 679 709 747 813 892 893 936 960 008 012 022 043 080 084 159 169 280 311 317 388 604 714 930
Cinco mil	Diez y nueve mil
043 077 108 129 139 204 229 271 306 313 327 328 350 370 411 423 465 467 547 552 608 630 645 667 694 721 759 764 783 798 813 840 869 975	000 003 031 085 108 112 206 255 290 346 386 404 436 439 444 457 552 586 614 633 650 655 698 722 756 758 764 796 822 838 846 923
Seis mil	Veinte mil
003 020 158 172 179 188 194 212 304 323 331 345 375 400 419 491 493 526 535 544 548 554 580 629 639 646 692 732 775 781 803 836 862 900 989	037 090 164 172 188 215 249 279 294 311 324 380 432 554 587 596 595 597 619 660 667 697 702 706 721 775 804 815 878 884 898 916 929 945 993 999
Siete mil	Veinte y uno mil
077 078 149 185 241 317 326 329 346 391 393 379 406 409 436 477 488 494 513 562 600 603 612 643 663 693 694 710 7.2 743 786 823 829 836 979 988 989	006 011 012 045 060 073 082 100 140 161 173 182 190 194 200 203 221 223 232 264 298 355 374 377 400 406 430 431 437 445 469 542 552 597 605 635 636 681 686 813 750 788 812 850 853 926
Ocho mil	Veintidós mil
007 043 078 083 124 201 221 306 313 322 329 364 405 464 457 464 466 474 482 566 578 603 610 652 660 672 761 817 819 826 911 951 955	031 050 051 127 147 163 195 227 239 284 324 373 385 411 428 434 536 547 564 619 621 637 643 646 665 703 709 727 729 736 784 755 793 794 822 826 830 841 914 926 951 959 965 994
Nueve mil	Veintitrés mil
001 021 094 105 121 167 225 233 260 277 278 282 318 339 348 352 365 374 395 417 455 473 529 567 593 647 670 693 738 748 764 898 961 987	006 008 015 023 051 075 091 106 110 122 145 157 180 226 244 246 275 340 379 409 418 420 436 458 470 523 543 615 631 650 614 743 756 769 880 914 915 961 991
Diez mil	Veinticuatro mil
008 016 026 029 037 092 127 178 181 200 299 335 361 375 414 434 453 463 466 505 507 519 538 553 559 573 608 615 623 655 833 849 867 869 998 905 991 993	032 086 235 244 276 286 302 339 364 367 369 426 432 444 466 488 492 556 580 657 663 729 737 824 856 916 944 946 976
Once mil	Veinte y cinco mil
003 185 195 208 244 349 381 434 461 462 514 517 519 538 665 726 728 776 784 807 812 837 854 872 889 949 982	043 113 230 241 243 284 294 334 356 391 469 471 478 560 602 609 632 658 682 759 815 888 905 918 983
Doce mil	
077 108 123 156 359 363 376 396 398 444 543 558 600 658 652 694 697 740 748 816 826 896	

Don Antonio González Taboada

Ha fallecido en el Señor, en el día de hoy
A los setenta años de edad
DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE S. S.

R. I. P.

Sus hijos, Francisco, Concepción, Matilde y Encarnación González Hernández; hermanos, José y Manuel; hijos políticos, Eduardo Sánchez, Manuel Jiménez, Mercedes Vilchez y María Girón; sobrinos, nietos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará mañana 2 del actual, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Ciego, número 50 (barrio de San Lázaro), hasta la Iglesia de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas. Granada 1 de Febrero 1932.

Veintiseis mil	Cuarenta y dos mil
006 024 131 136 242 259 321 424 426 460 464 471 504 538 565 642 646 658 675 686 712 726 727 810 835 860 876 886 962 997	053 056 068 101 119 111 123 141 161 187 193 201 236 242 271 272 294 299 466 371 375 391 417 414 420 432 432 447 489 524 587 596 600 603 645 660 661 703 700 724 725 733 747 752 765 806 833 853 863 890 902 905 956 971
Veintisiete mil	Cuarenta y tres mil
137 175 188 205 231 247 262 276 282 286 309 367 404 410 474 562 585 592 612 618 622 639 715 732 848 902 929 915 991 992	026 089 110 115 116 160 182 187 214 231 246 254 310 312 399 401 416 432 444 447 453 508 576 606 607 632 651 679 689 738 743 760 763 766 833 836 874 906 911 914 925 927 950 962 971 993
Veintiocho mil	
019 040 075 110 126 128 171 173 178 185 197 224 240 324 423 490 568 626 628 632 640 678 697 739 813 839 896 931 978	
Veintinueve mil	
048 136 139 152 154 170 211 370 372 390 479 499 502 510 531 542 550 556 564 576 604 618 625 672 679 696 761 777 771 772 813 820 926 847 944 990 991	
Treinta mil	
057 139 143 160 163 168 187 269 284 375 418 424 453 473 476 488 489 508 531 538 571 635 638 647 649 729 803 839 879 929 941 957 963 981	
Treinta y uno mil	
029 044 069 077 085 103 128 158 229 338 260 285 313 335 349 353 393 398 394 423 450 451 466 472 488 594 653 696 715 722 728 784 848 853 859 845 861 869 904 950	
Treinta y dos mil	
003 084 135 172 195 599 228 248 286 309 306 392 405 423 425 440 436 610 666 727 737 743 765 782 795 834 862 891 892 895 900 914 928 951 975	
Treinta y tres mil	
055 002 034 020 116 167 175 302 342 414 435 437 486 490 531 617 623 649 668 681 711 743 746 891 917 913 965	
Treinta y cuatro mil	
130 146 165 199 201 242 272 294 339 366 381 422 454 486 543 566 579 596 708 811 835 832 871 895 906 930 954 984	
Treinta y cinco mil	
075 160 234 292 300 316 362 385 444 449 461 478 540 611 628 644 653 693 717 726 765 860 834 917	
Treinta y seis mil	
055 071 085 126 144 145 273 369 377 381 452 496 504 548 573 700 808 857 971	
Treinta y siete mil	
017 082 094 095 190 238 402 469 506 553 572 680 752 789 868 880 916 944 992	
Treinta y ocho mil	
007 017 027 087 097 107 166 168 189 194 270 297 334 362 392 418 420 462 472 494 605 670 687 705 739 794 806 818 826 846 874 920 947 951	
Treinta y nueve mil	
038 105 154 162 211 283 275 293 295 327 351 340 357 440 455 457 492 553 609 624 641 644 658 706 720 800 818 839 849 883 911 920 975 991	
Cuarenta mil	
001 005 025 039 048 064 065 109 143 157 213 221 236 265 343 408 409 432 430 423 427 449 456 501 505 543 555 560 567 621 665 673 752 748 783 822 824 883 902 917 909 958 984 985 987	
Cuarenta y uno mil	
014 042 043 070 097 106 151 169 179 230 233 246 272 299 323 348 355 410 424 430 433 479 477 481 501 511 545 563 591 594 604 611 698 719 762 770 855 860 875 905 919 956	

Varias noticias

Periódicos multados

Gerona 1.—El gobernador

LA MARCHA DE LOS JESUITAS

Durante la madrugada los jesuitas de un Colegio de Sevilla intentaban escamotear sus bienes, pero acudió la policía

Sevilla.—Noticias facilitadas por los chóferes de la parada establecida en Villafra de los Montes, que durante la madrugada última fueron sacados del Colegio de jesuitas diversos muebles, introduciéndolos en cajas próximas.

Uno de los chóferes llamó la atención de una pareja de Seguridad, pero en aquel momento un señor, que debe ser policía, penetró en el colegio, cesando entonces el transporte de bultos.

Los jesuitas del monasterio de Veruela

Zaragoza 30.—El gobernador civil ha delegado en el alcalde de la zona para todo lo referente a la evacuación del Monasterio de Veruela.

Un sacerdote se ha mostrado conforme con hacerse cargo de la enseñanza del Colegio del Salvador, que dejan los jesuitas, correspondiendo a las peticiones de la Compañía de Jesús.

Parece que el presbítero referido desempeñará las funciones de enseñanza, aunque no sea más que durante el presente curso.

LOS SUCESOS DE ALHENDIN

El informe oficial que ha pasado al fiscal de la República

Conforme había prometido, el gobernador civil facilitó ayer a los periodistas que acuden a diario a su despacho, la siguiente nota, copia de la información que le dio el inspector de Vigilancia señor Gámez, enviado con el expresado objeto al pueblo de Alhendin, y cuya información sobre los sucesos allí ocurridos, ha pasado al fiscal de la República.

«De las diligencias instruidas y de los interrogatorios a que han sido sometidas otras personas que no figuran en aquéllas, se deduce:

1.º Que entre la Sociedad Obrera Socialista y el Sindicato Agrario existe una lucha constante, siendo mucho más numerosa y disfrutando de mayores simpatías en el pueblo la sociedad agraria, originando esto el que la obra, a la que están adscritas las autoridades municipales, procure perseguirla y perjudicarla.

2.º Que en los hechos de la noche del 28 de Enero ha debido existir provocación por parte del alcalde y demás personas que le secundan, demostrando que dicha autoridad no es veraz en su declaración las discrepancias manifestadas que aparecen en las de sus acompañantes, sobre puntos concretos, como los siguientes: Dice el señor alcalde que hacía varias noches salían rondas de agrarios armados, y los concejales, el juez y el alguacil, que sólo en la noche del mismo día. Dice el alcalde que se pararon en la puerta del Centro agrario, y el alguacil dice que fué sólo un momento, y los dos concejales y el guarda jurado, que no se pararon nada.

Dice el alcalde que oyeron disparar a un grupo de individuos a la puerta de la sociedad agraria, y el alguacil primero dice igual que el alcalde, pero después asegura que se acercó al grupo, encontrándolos correctos, sin armas, y que no los vio disparar.

El concejal Morales dice que vieron los fogoneros como desde los balcones, pero sin poder precisar nada, y que en la calle no había nadie; y Millán, el otro concejal, afirma que oyeron un tiro, sin saber de dónde, y luego otros, como de la agraria, de un grupo que había a la puerta. Y como contradicción definitiva, el guarda jurado Carmelo Rubio asegura que oyeron los tiros, pero no pudieron ver ni los fogoneros, porque el recuerdo de la calle lo impedia.

Otras contradicciones podrían señalarse, pero se estiman suficientes las anotadas para deducir o suponer que ninguno de los individuos componentes del grupo del alcalde, principal actuante de los sucesos, está de perfecto acuerdo con los demás, y esto supone que no sea cierto lo que dice y lo que quiere dar a entender.

La declaración de Marcelo Pérez, juez municipal, persona ecuánime, que no milita en ningún partido político, y se mantiene alejado de pasiones y unido a todos, es el testigo que ha de servir de enjuiciamiento para deducir o que ha pasado.

La cápsula que ha encontrado demuestra que no se ha podido disparar ni desde la calle ni desde el balcón por los socios agrarios, pues encontrada a la izquierda de la salida del centro, como el grupo que se dice agredido estaba a la derecha, los agresores, de haber sido agrarios salidos de su centro, se hubieran aproximado a ellos por la derecha y no se hubieran alejado retrocediendo a la izquierda, y desde el balcón, únicamente siendo zurdos una persona, podía haber disparado.

En resumen, que la mayoría del pueblo acusa a los socialistas de perturbadores y de causantes de estos hechos, y que de no adoptarse medidas prontas y eficaces podrán repetirse cualquier día, con resul-

Los jesuitas de Burgos se quedan en España

Burgos 30.—Según manifestaciones del gobernador civil, los quince padres jesuitas de esta Residencia han quedado en Burgos pero se albergan en domicilios particulares.

Los trescientos y pico estudiantes y profesores de la Residencia de Oña han marchado a Bélgica.

Dijo también que la iglesia de la Merced será abierta al culto y que las Congregaciones existentes en ellas quedarán desligadas de la Residencia.

Lo que dice el delegado general del Gobierno en Vasco-Navarra sobre los jesuitas

Bilbao 30.—El delegado general del Gobierno para Vasco-Navarra, hablando acerca de la disolución de los jesuitas, ha dicho que se limitará a vigilar, al terminar el plazo concedido, si los individuos de la Compañía siguen o no haciendo vida conventual.

Respecto a la propiedad de los bienes de la Compañía de Jesús, manifestó que en ese asunto no interviene.

Un nuevo escrito del alcalde de Alhendin insiste en las manifestaciones que ya hemos publicado del propio don Melchor Guerrero.

Este sigue afirmando que todo se debe a manejos caciquiles del Sindicato Agrario, y que es absolutamente inexacto, cuanto se imputa a los obreros de la sociedad afectada la U. G. de T.

VIDA OBRERA

Unión General de Trabajadores

El Comité ejecutivo pone en conocimiento de todos los afiliados a las sociedades afectas a este organismo, que desde hoy lunes, a las nueve y media de la noche, quedará abierta la matrícula para las clases de Cultura general, Francés, Administración y legislación municipal, Historia contemporánea, Solfeo y Coros, explicadas por los profesores siguientes:

Daniel Ferbal, Francisco Soriano Lepore, Antonio Pérez Pines, Alfredo Baldrés y Francisco Baena, a las cuantas podrán matricularse también los familiares de ambos sexos de los afiliados.

Dada la importancia que para la cultura de la clase trabajadora pueden tener estas clases, y la competencia de los profesores encargados de las mismas, este Comité espera de los compañeros concurren en gran número a ellas para demostrar el afán de capacitación que predomina entre los elementos de la Unión General de Trabajadores.

Por el Comité: el presidente, A. Hernández; el secretario, Matías Pérez.

Granja María Luisa

VIZNAR (Granada)
Prueba Vd. la leche pura de cabra garantizada que vende a 0,65 el litro desde las 7 a las 10 de la mañana esta Granja, en el despacho al detall que tiene establecido en Granada, Plaza de la Universidad, 4.

Abierto de siete de la mañana a nueve de la noche.

Para avisos llame al teléfono 1-3-2-6

José Sánchez Jofre

Médico especialista de

Oído, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VÍA, 13, 1.º

De once a una y de tres a cinco

Las enfermedades del

Estómago e

Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

AMENIDADES:

Ni un minuto más

El maestro Guerrero, como todos los hombres a quien la fama ha tributado sus halagos, se ve constantemente asediado por gentes que comienzan y que quieren obtener de los consagrados un juicio acerca de sus obras.

En cierta ocasión, un músico joven y novel le envió una melodía para que le dijera «francamente» qué le parecía. Se titulaba la citada obra «Por qué vive más».

«Era la composición tan anodina y adolecía de tan graves defectos, que el maestro Guerrero se apresuró a contestarle:

—«Por qué vive usted?... Porque ha tenido la precaución de no traer en persona la melodía. Si hubiera llegado a traerla, no hubiera usted vivido ni un minuto más».

En el campo del honor

Los duelos, cuando no terminan trágicamente, suelen proporcionar unos ridículos espantosos. Algunas veces basta contemplar a los duelistas, uno frente a otro, para que, notándose en la cara retratado del miedo, tengan que hacer esfuerzos los testigos para acallar la risa.

El actor francés Desessart, que era extraordinariamente grueso, concertó un duelo con Dugazon.

Este último, cuando ya estaban en el terreno, quiso igualar las probabilidades de herir, y con un trozo de tiza, y acercándose a su adversario, trazó un círculo en su vientre, diciendo:

—Bueno, Desessart. Es preciso que igualemos las suertes. Lo que «ca» fuera del círculo, «no cuenta».

Desessart rompió a reír. Rieron los adversarios y todo terminó en un alegre y staurante.

Un anuncio interesante

El embajador que fué de los Estados Unidos en España mister Moore, cuyas condiciones de talento y simpatía le han granjeado en nuestro país tantas simpatías, es un formidable humorista. Dígalos, si no,

Referíase Soriano a un artículo publicado por él, de tonos radicales. «Este artículo—manifestaba—no tenía otro objeto que poner pararrajos en el tejado del Gobierno, que es tan de vidrio que se va a deshacer fácilmente».

Defendía el señor Morayta en una sesión a la masonería y el presidente le llamó la atención:

«Pero es defensa de su señoría—decía Romero Robledo—recordar

DE SOBREMESA

el siguiente sucedido, de que fué protagonista en Nueva York.

Mister Moore fué víctima de un robo, en que los ladrones se llevaron el magnífico cronómetro que usaba y que tenía en gran estima. Para recuperar el reloj, no acudió a la policía ni a un detective particular, sino que hizo insertar el anuncio siguiente:

«Ayer le fué robado a M. Moore un cronómetro tasado en cien dólares. Si el secuestrador tiene la bondad de devolverlo, se le darán gratis las señas de un caballero que tiene otro reloj de la misma marca, pero con incrustaciones de brillantes. Sobre este negocio se guardará absoluta discreción.

Lo que más gusta

Hace algún tiempo la radiofonía danesa abrió un concurso para saber qué programas habían interesado más a sus oyentes. Las 27.363 respuestas se componían en esta forma:

Música militar, 3.015 votos; música de baile antigua, 2.917; obras radiofónicas, 2.559; música de acordeón, 2.193; música frívola de orquesta, 2.059; música de cabaret, 1.860; programas variados, 1.647; música de baile moderna, 1.560; coros, 1.472; conferencias, 1.441; operetas, 1.371; música de orquesta clásica, 1.267; solos, 1.106; transmisión de conciertos, 975; música de cámara, 767; conciertos sinfónicos, 720; óperas, 488.

Anécdotas

Referíase Soriano a un artículo publicado por él, de tonos radicales. «Este artículo—manifestaba—no tenía otro objeto que poner pararrajos en el tejado del Gobierno, que es tan de vidrio que se va a deshacer fácilmente».

Defendía el señor Morayta en una sesión a la masonería y el presidente le llamó la atención:

«Pero es defensa de su señoría—decía Romero Robledo—recordar

nos que el emperador de Alemania y el príncipe de Gales son masones?»

A continuación Maura le habló de un «Saturnus» en opinión de don Antonio, muy conocido del señor Morayta. Este diputado al rectificar exclamó: «¡Pues no conozco a «Saturnus»!

Había llamado al orden repetidas veces el presidente de la Cámara a Burell. Al fin, convencido por éste, le dijo: «Siga su señoría, que yo le oigo con deleite».

«Pues no se conoce»—objetó Soriano.

Trataban a Maura de arrogante. Contestando a Morayta, Maura le decía: «El señor Morayta, que aquí en el Congreso no quería figurar para nada, había anunciado, no me atrevo a decir arrogantemente porque tengo el estanco de la arrogancia...»

Se debatía con gran apasionamiento la cuestión religiosa. Necedal, al tratar en su interpeleación del asunto, comentaba los ataques a los frailes en estas frases: «A mí no me dan lástima los frailes; los que me dan mucha lástima son esos pobres ministros que están sentados en el banco azul. Ahí los tenéis gallardos y arrogantes dependiendo solamente de que un día no vaya a cazar el señor Villaverde y amanezca de mal humor y derribe el Ministerio.»

Citaba en un discurso el mismo diputado párrafos del «Heraldo de Madrid», que entonces seguía la política de Canalejas.

En aquellos párrafos se defendía a los frailes: «El señor Canalejas—hablaba Necedal—comprende que es posible que alguna vez se le haya escapado textos como éste.

«La autoridad del Heraldo—continuaba—mucho más anticlerical, sí, señor conde de Romanones, mucho más que su señoría...»

LA ACTUALIDAD POLITICA

Parece que la reducción en las plantillas ministeriales implicará un perjuicio insignificante para los afectados

No es cierto que se hayan impuesto alojamiento de obreros en Jaén

Interesante conversación con el ministro de Agricultura sobre la reforma agraria

Madrid 30.—Publica esta noche «Luz» una conversación mantenida por uno de sus redactores con el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, sobre la reforma agraria.

El señor Domingo ha dado algunas noticias sobre el contenido de la ponencia que el Gobierno entregará a las Cortes.

En lo que se refiere a las tierras de señores o del Estado, la reforma se extenderá a todo el país.

En cuanto a los asentamientos de campesinos, de momento se extenderá únicamente a Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca.

La extensión de la reforma a otras provincias no podrá verificarse por disposición de la Junta Central de Reforma Agraria, ni tampoco por decisión del Gobierno, sino que será a propuesta de las Cortes, y, por tanto, por ley.

El número de asentados se fijará por el Gobierno, teniendo en cuenta los medios económicos del presupuesto del Estado.

El Instituto de Reforma Agraria ha de ser el encargado de la ejecución de la reforma.

La dotación inicial de diez millones de pesetas acordada por el Estado, que se consignarán en todos los proyectos, la considera el señor Domingo necesaria y conveniente, y aún cree que es insuficiente.

Refiriéndose a las tierras que deben ser expropiadas y el valor de las fincas, expresó que para la capitalización y la renta líquida debe tenerse en cuenta el tipo corriente de la comarca de que se trate.

Habló de la ocupación temporal, y dijo que ha de realizarse con la expresa constancia de que el Estado asuma la responsabilidad del abono del canon neto que no sea inferior al cuatro por ciento.

Las juntas locales o provinciales de los grupos o campesinos serán formadas por pequeños propietarios que paguen menos de cincuenta pesetas de contribución rústica anual, y los pequeños arrendatarios u obreros explotadores de fincas menores de diez hectáreas de tierra de secano o un de riego.

Habló igualmente de la aplicación de las tierras y de legislación sobre arrendamientos.

Sobre este último extremo, el señor Domingo dijo que la reforma agraria no viene a repartir arbitrariamente el caprichosamente el suelo nacional, sino a establecer un nuevo orden jurídico sin expropiaciones injustas, como ocurre ya en la mayor parte de Europa. El Estado cumplirá esta función social, pues ello constituye el único título legítimo de propiedad de la tierra.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN

PIEL Y VENEREO - SIFILIS

Consulta de 9 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 8.

Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio.

HERNIADOS!

LA FABRICA

de Bragueros y Aparatos para curar las hernias os dice:

Abrió los ojos a la realidad. La fabrica de aparatos posee todos los modelos necesarios para conseguir toda clase de hernias, y aquellos no bastasen se construiría el que fuese necesario.

[No comprar aparatos de mucho precio]

Consultar a los herniados que han curado y sabrán que más de la mitad lo han logrado con aparatos económicos contruís en esta casa.

BAZAR RAYOS X

EUGENIO P. REQUENA

LA ACTUALIDAD POLITICA

Parece que la reducción en las plantillas ministeriales implicará un perjuicio insignificante para los afectados

No es cierto que se hayan impuesto alojamiento de obreros en Jaén

Interesante conversación con el ministro de Agricultura sobre la reforma agraria

Madrid 30.—Publica esta noche «Luz» una conversación mantenida por uno de sus redactores con el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, sobre la reforma agraria.

El señor Domingo ha dado algunas noticias sobre el contenido de la ponencia que el Gobierno entregará a las Cortes.

En lo que se refiere a las tierras de señores o del Estado, la reforma se extenderá a todo el país.

En cuanto a los asentamientos de campesinos, de momento se extenderá únicamente a Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca.

La extensión de la reforma a otras provincias no podrá verificarse por disposición de la Junta Central de Reforma Agraria, ni tampoco por decisión del Gobierno, sino que será a propuesta de las Cortes, y, por tanto, por ley.

El número de asentados se fijará por el Gobierno, teniendo en cuenta los medios económicos del presupuesto del Estado.

El Instituto de Reforma Agraria ha de ser el encargado de la ejecución de la reforma.

La dotación inicial de diez millones de pesetas acordada por el Estado, que se consignarán en todos los proyectos, la considera el señor Domingo necesaria y conveniente, y aún cree que es insuficiente.

Refiriéndose a las tierras que deben ser expropiadas y el valor de las fincas, expresó que para la capitalización y la renta líquida debe tenerse en cuenta el tipo corriente de la comarca de que se trate.

Habló de la ocupación temporal, y dijo que ha de realizarse con la expresa constancia de que el Estado asuma la responsabilidad del abono del canon neto que no sea inferior al cuatro por ciento.

Las juntas locales o provinciales de los grupos o campesinos serán formadas por pequeños propietarios que paguen menos de cincuenta pesetas de contribución rústica anual, y los pequeños arrendatarios u obreros explotadores de fincas menores de diez hectáreas de tierra de secano o un de riego.

Habló igualmente de la aplicación de las tierras y de legislación sobre arrendamientos.

Sobre este último extremo, el señor Domingo dijo que la reforma agraria no viene a repartir arbitrariamente el caprichosamente el suelo nacional, sino a establecer un nuevo orden jurídico sin expropiaciones injustas, como ocurre ya en la mayor parte de Europa. El Estado cumplirá esta función social, pues ello constituye el único título legítimo de propiedad de la tierra.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN

PIEL Y VENEREO - SIFILIS

Consulta de 9 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 8.

Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio.

HERNIADOS!

LA FABRICA

de Bragueros y Aparatos para curar las hernias os dice:

Abrió los ojos a la realidad. La fabrica de aparatos posee todos los modelos necesarios para conseguir toda clase de hernias, y aquellos no bastasen se construiría el que fuese necesario.

[No comprar aparatos de mucho precio]

Consultar a los herniados que han curado y sabrán que más de la mitad lo han logrado con aparatos económicos contruís en esta casa.

BAZAR RAYOS X

EUGENIO P. REQUENA

UNA SENTENCIA INTERESANTE

El tragico suceso del paso a nivel

Ante la Sección segunda de esta Audiencia se vió la causa seguida por el Juzgado del Sagrado, con motivo del trágico suceso ocurrido en el sitio conocido por Plantel de Obras públicas.

Como recordarán nuestros lectores, en la noche del 31 de Enero de 1930 regresaban de Santafé en un automóvil propiedad de don Alberto Almodovar Joquero, don Antonio Bocanegra Nieto, don Francisco Zurita M. de Céspedes, don Antonio Sánchez Moya y el chófer Antonio Carrillo Martínez, al pasar por el paso a nivel, como observaron los ocupantes del vehículo que las cadenas no estaban colocadas, siguieron su marcha, y al intentar pasar por el referido lugar, fué arrollado el auto por una locomotora de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, causando la muerte a los señores Sánchez Moya, Zurita, Bocanegra y Carrillo, quedando el auto destruido.

El fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria, previsto y penado en el Código Penal, siendo responsables en concepto de actores don Antonio Guerrero Gómez, subje de la estación, por dar la salida a la máquina sin adoptar las medidas elementales de prudencia, Julio Ortega González y Salvador Ogalla Burgho, maquinista el primero, que conduca la locomotora a más velocidad que las circunstancias aconsejaban;

el segundo por tener abandonado el servicio que le estaba encomendado.

Tanto el fiscal como los letrados acusadores señores Ramírez Andrés, García y García y Sánchez Chacón, solicitaron en documentos y brillantes discursos se impusiera a los procesados la pena de dos años de prisión, accesorias y costas procesales, y como indemnización treinta mil pesetas a los herederos del señor Zurita; veinte mil para los del señor Sánchez Moya; cincuenta mil a los del señor Bocanegra y quince mil a la familia del chófer, abonando ocho mil quinientas pesetas al dueño del coche; y condenando a la Compañía de Andaluces a que subsidiariamente satisfaga las cantidades expresadas en concepto de tercero responsable civil.

El abogado defensor de la Empresa, señor La Guardia, solicitó la absolución.

La Sala ha dictado sentencia condenando al guardabarrera Salvador Ogalla a la pena de seis meses de arresto mayor, como autor, por imprudencia, de homicidio y daños, y que la Compañía abone en concepto de indemnización veinte mil pesetas a los herederos del señor Zurita; quince mil a los del señor Sánchez Moya; diez mil para los del chófer Carrillo, y treinta y cinco mil a los del señor Bocanegra; abonando además ocho mil quinientas pesetas al dueño del coche.

SUCESOS LOCALES

Los bailes de la Masa Coral

Esta Sociedad tiene organizados para estas fiestas de Carnaval cinco grandes bailes en los días 7, 8, 9 y Sábado y Domingo de Pifata.

Sin discusión ninguna, han de resultar dichos bailes los más divertidos y originales de cuantos se celebren en Granada, habiendo contratado esta entidad Masa Coral una gran orquesta, con un repertorio americano. También habrá, como el año pasado, un concurso de belleza y varios premios para las parejas mejor disfrazadas; con todos estos alientes y el precioso decorado de los salones, son motivos suficientes para dejar grato recuerdo este Carnaval.

Las invitaciones pueden retirarse en Secretaría, Calle de la Colcha, 15.

Detención de un ratero

En la calle de Reyes Católicos fué detenido cuando intentaba apoderarse del bolso de una señora, Miguel Collado Contreras, de 42 años.

Ingresó en la cárcel, donde cumplirá arresto quincenal.

Come y no paga

El encargado de un hotel de la calle de Pablo Iglesias presentó una denuncia contra un huésped natural de Belicena, que se ha marchado sin abonar sesenta pesetas de hospedaje, y en cambio dejó dos maletas que no se sabe lo que contienen.

Por promover escándalo

Los guardias municipales número 45 y 75 detuvieron a Enrique López Guerrero y Rosario Rodríguez Martín, que promovían escándalo en la vía pública.

Se prohíbe el paso

El guarda jurado del cortijo Santa María de la Vega, sito en el camino de Purchil, formuló una denuncia contra el carrero Manuel Pimentel, que a través el camino particular de la finca con el carro que conducía.

Las caricias de un gato

En el hospital de San Juan de Dios fué curado de una herida en el antebrazo y mano izquierda Ramón Gutiérrez, que en su domicilio, calle Nueva de la Virgen

Las gestiones del presidente de la Diputación en Madrid

Las obras públicas y el paro obrero en la provincia. Se presentará al Gobierno un plan de nuestras necesidades. Los servicios de turismo en Granada

En la mañana última regresó de Madrid el presidente de la Diputación señor Castilla Carmona, e inmediatamente se reintegró al cargo.

En las primeras horas de la tarde recibió a los periodistas que hacen la información en la Casa provincial, y les dio cuenta de las gestiones que ha realizado en la capital de España.

Dice que allí conferenció con el director de Obras públicas señor Sacristán, al que le habló de la necesidad de la provincia, en cuanto se refiere a su departamento. Ocupándose del río Cacán, ha conseguido que en breve se empiecen las obras de construcción del pantano, como también van a comenzar muy en breve las obras para marginación del Genil.

El señor Sacristán vendrá pronto a Granada para terminar el estudio de otros pantanos y obras hidráulicas que afectan a los ríos Castil de Guardal, y que han de ser beneficiosos en grado máximo para las comarcas por las que aquellos discurren.

Igualmente visitó el presidente de la Diputación, en Madrid, al director de Aeronáutica militar señor Pastor, y con éste habló del Aeródromo de Armilla, interesándose si se hace una reorganización de los servicios de aviación tenga en cuenta el dicho Aeródromo de Armilla, que afecta tanto a los intereses de Granada, y así se lo prometió el indicado director.

En la sesión de la Comisión provincial que se celebrará el lunes, piensa el señor Castilla proponer se dirija la Diputación a todos los alcaldes de la provincia, a fin de que envíen relaciones de los obreros en paro forzoso en sus respectivos términos, al objeto de elevar al Gobierno una Memoria petitoria, que le haga ver cuáles son las necesidades de nuestra provincia y la crisis obrera que sufre, a fin de que el criterio del ministro de Hacienda, respecto a las obras de nuevos caminos, no tenga la rigidez que se le quiere dar en cuanto afecta a la provincia de Granada. Hay que hacerle ver, puesto que esto es en absoluto verdad, que en Granada y su provincia existe crisis obrera intensa, y no crean que aquí se vive en el mejor de los mundos.

Con datos estadísticos se le hará ver que Granada es tan necesitada y necesitada como otras provincias de esa atención del Gobierno a los problemas obreros, y que no es Sevilla ni Córdoba sólo donde el problema tiene intensidad. Y además irá a Madrid una comisión de autoridades y fuerzas vivas con un plan definido y documentado para gestionar esas obras que hay que realizar en las carreteras y caminos, y convencer al Gobierno de que no hay más remedio que ejecutarlas para solventar la crisis obrera, que de otra forma adquirirá aún mayor intensidad que al presente. Incluso hay que llegar a emplazar al Gobierno y pedir con energía, si necesario fuera—nos dijo el señor Castilla—que tiene vivo interés en este

asunto y que está dispuesto a cuanto sea preciso para que se lleve a la práctica su propuesta.

El jefe de Obras públicas, señor Santa Cruz, acompañó al presidente de la Diputación en la visita que éste realizó al señor Sacristán, y quedó en enviar a dicho señor director los datos necesarios para el estudio que sobre los pantanos granadinos va a realizar éste.

Otro de los asuntos de que se ha ocupado el señor Castilla en Madrid, con el ministro de Instrucción pública don Fernando de los Ríos, ha sido el concerniente a la nueva estructura que se le ha dado en Granada a la cuestión del turismo, que tanto afecta a esta capital.

El presidente de la Diputación, como vicepresidente de la nueva organización dada a los servicios del Patronato Nacional de Turismo, en cuya organización se interesa a las Corporaciones aludidas, someterá a la Comisión provincial del lunes una propuesta para subvencionar los servicios de turismo, y como quiera que el señor Castilla tiene el convencimiento de que uno de los más importantes y nuevos atractivos que puede tener Granada es la implantación de un gran campo de deportes y pistas adecuadas en las alturas de Sierra Nevada, con lo que se logrará atraer a nuestra ciudad a millares de aficionados de Europa entera, porque en ninguna otra parte podrían como en nuestra incomparable sierra dedicarse, tanto en invierno como en verano, a los deportes de la nieve y en perajes a una hora escasa de tiempo de la ciudad, allegará fondos para este proyecto y para verificar una activa propaganda de Granada en general, habiendo comenzado por dirigir al ministro de Instrucción pública y entregar personalmente una solicitud en la que pone de manifiesto la situación de Granada en los dos aludidos aspectos y las de las oficinas del Patronato establecidas en la Casa de los Tiros.

En dicho escrito hace ver el presidente de la Diputación que para una ciudad como Granada significa bien poco cuanto tan acertadamente se viene haciendo, ya que de nuestra ciudad debe hacerse por el mundo entero un reclamo continuo de sus bellezas y una propaganda intensa de sus valores naturales y artísticos, y a los gastos que esto origine no podrá nunca atender sus Corporaciones oficiales, cuyos recursos tienen una aplicación completa y definida, aún más ceñida hoy por las realidades del momento.

Por ello, el referido señor Castilla expone al ministro en su escrito, que teniendo Granada un ingreso propio y excepcional en la recaudación que por conceptos de entradas se realiza en los monumentos públicos, sería de justicia que una parte de esas cantidades se destinase a contribuir a la obra de propaganda de exaltación de esos mismos monumentos y de la ciudad que los encierra.

El comité de huelga del Sindicato Unico de la industria del Transporte (sección Tranvías), nos envía una nota que confirma lo más arriba expresado, o sea, todo lo acordado en el despacho del gobernador.

Agreden nuestros comunicantes, que en junta general celebrada anoche se acordó celebrar otra asamblea el día 2 de Febrero próximo, en la que se decidirá con arreglo al resultado de la inspección que se va a efectuar en la Compañía, lo que se ha de hacer sobre la huelga.

La reunión fue laboriosísima, dándose por terminada a las cinco menos minutos de la tarde, y acordándose en principio las siguientes bases, que más tarde serían sometidas a otra Asamblea de tranviarios para resolver definitivamente sobre la persistencia de la huelga o el desistimiento de la misma.

1.ª La Empresa está conforme con una inspección en su contabilidad, como lo tenían solicitado los obreros, concediéndole un plazo, que termina a las doce de la noche del día 3 del próximo Marzo.

2.ª Que la Empresa mantenga sus plantillas de personal actual, a condición de que los obreros se distribuyan el trabajo con arreglo al número de empleados fijados en la reforma de la nueva plantilla.

3.ª Los turnos serán propuestos por el personal a la Empresa, y todos los empleados podrán turnar en todos los servicios, teniendo en cuenta la competencia de los designados, excluyendo el personal de movimiento, a cuyos servicios no afecta.

4.ª Todos los obreros disfrutarán en los servicios en que turnen los mismos sueldos personales que tienen en la actualidad.

5.ª Ningún personal procedente del cable, ni de Dippor, podrá venir a turnar con los obreros de la Compañía que figuran en las plantillas de los servicios que van a turnarse.

6.ª La Compañía gestionará de la Sociedad obrera de Armilla la rescisión del contrato que tienen con ella para que en sus trabajos se ocupen los obreros que figuren en la Compañía y que han de turnarse.

7.ª Interin termina el plazo que se le concede a la Compañía y que figura en la cláusula 1.ª, la Compañía mantendrá el personal actual con sus mismos sueldos actuales.

Nota de los tranviarios

Realizada ya esa obra, expone el señor Castilla, en su citada solicitud, poco queda por hacer en este aspecto, ya que de mayor interés y más urgente ha sido rescatado, y es este, pues, momento propicio para que, libertados estos fondos de tal destino, pudiera dedicarse una pequeña parte de ellos a la obra que propugna en su citado escrito, que en definitiva es obra de interés general para Granada, que sin duda saldría rescatada, así como el Estado, de este pequeño desembolso, pues serían mucho mayores el de los ingresos que la afluencia de turismo significaría como resultado de esa propaganda.

Termina la dicha exposición solicitando del ministro que se destine el 25 por 100 de los ingresos por visita a la Alhambra para subvencionar a la Junta de Turismo, con los expresados fines, Junta que oficialmente se constituirá dentro de breves días bajo la vicepresidencia del presidente de la Diputación.

Los conflictos sociales

La huelga de los tranviarios

Nuevas reuniones. Dos fórmulas desechadas. Surge una tercera, después de larga discusión

Durante la madrugada de ayer estuvieron reunidos los tranviarios en su local de la calle de Recogidas, al objeto de votar las dos fórmulas de avenencia que ya tenemos publicadas.

La Asamblea se manifestó contraria a aceptar ninguna de las proposiciones, insistiendo en ir a la huelga.

A última hora se presentó una proposición solicitando de la Empresa la supresión de algunos cargos técnicos y rebaja de sueldos en los mismos, a fin de que no fuese despedido ningún obrero.

Ayer al mediodía se reunió el Comité de huelga con el ingeniero director señor Irujo en el despacho del gobernador civil y presididos por éste.

La reunión fue laboriosísima, dándose por terminada a las cinco menos minutos de la tarde, y acordándose en principio las siguientes bases, que más tarde serían sometidas a otra Asamblea de tranviarios para resolver definitivamente sobre la persistencia de la huelga o el desistimiento de la misma.

1.ª La Empresa está conforme con una inspección en su contabilidad, como lo tenían solicitado los obreros, concediéndole un plazo, que termina a las doce de la noche del día 3 del próximo Marzo.

2.ª Que la Empresa mantenga sus plantillas de personal actual, a condición de que los obreros se distribuyan el trabajo con arreglo al número de empleados fijados en la reforma de la nueva plantilla.

3.ª Los turnos serán propuestos por el personal a la Empresa, y todos los empleados podrán turnar en todos los servicios, teniendo en cuenta la competencia de los designados, excluyendo el personal de movimiento, a cuyos servicios no afecta.

4.ª Todos los obreros disfrutarán en los servicios en que turnen los mismos sueldos personales que tienen en la actualidad.

5.ª Ningún personal procedente del cable, ni de Dippor, podrá venir a turnar con los obreros de la Compañía que figuran en las plantillas de los servicios que van a turnarse.

6.ª La Compañía gestionará de la Sociedad obrera de Armilla la rescisión del contrato que tienen con ella para que en sus trabajos se ocupen los obreros que figuren en la Compañía y que han de turnarse.

7.ª Interin termina el plazo que se le concede a la Compañía y que figura en la cláusula 1.ª, la Compañía mantendrá el personal actual con sus mismos sueldos actuales.

Nota de los tranviarios

El comité de huelga del Sindicato Unico de la industria del Transporte (sección Tranvías), nos envía una nota que confirma lo más arriba expresado, o sea, todo lo acordado en el despacho del gobernador.

Agreden nuestros comunicantes, que en junta general celebrada anoche se acordó celebrar otra asamblea el día 2 de Febrero próximo, en la que se decidirá con arreglo al resultado de la inspección que se va a efectuar en la Compañía, lo que se ha de hacer sobre la huelga.

La reunión fue laboriosísima, dándose por terminada a las cinco menos minutos de la tarde, y acordándose en principio las siguientes bases, que más tarde serían sometidas a otra Asamblea de tranviarios para resolver definitivamente sobre la persistencia de la huelga o el desistimiento de la misma.

1.ª La Empresa está conforme con una inspección en su contabilidad, como lo tenían solicitado los obreros, concediéndole un plazo, que termina a las doce de la noche del día 3 del próximo Marzo.

2.ª Que la Empresa mantenga sus plantillas de personal actual, a condición de que los obreros se distribuyan el trabajo con arreglo al número de empleados fijados en la reforma de la nueva plantilla.

CUANDO EXAMINABA UNA ESCOPETA, ESTA SE DISPARA Y RESULTA HERIDO UN HOMBRE

Cuando estaba examinando una escopeta el vecino de Calicasas Bernardino Alcaide Martín, de 20 años, se le disparó casualmente el arma, produciéndole varias heridas.

En la tarde de ayer fué traído el lesionado a Granada, ingresando en este Hospital, donde le asistieron de una herida en la cara interna del dedo pulgar del pie izquierdo, con gran destrucción de las partes blandas.

Una vez curado Bernardo quedó encamado en la sala de San Rafael.

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS

ANTONIO LÓPEZ SANCHEZ. GRANADA

ALFOMBRA ALPUJARRÉNAS, CORTINAS, TAPETES, TELAS PARA CAMAS, TURCAS

ORO DE LEY

se compra en la JOYERIA REGENT, Acera del Casino, 15, y Puerta Real, 6.

Unas pesetas que cambian de dueño

Dolores Vela Pérez, que vive en Santa Paula, 17, manifestó en la Comisaría que de su casa le han sustraído 16 pesetas que guardaba en una cartera.

El estado del cabo Maldonado Pérez

El estado del cabo de los municipales del Padul, Francisco Maldonado Pérez, sigue siendo satisfactorio, encontrándose en el día de ayer bastante mejorado después de la extracción de la bala. Es casi seguro que para dentro de unos días esté ya curado caso de no surgir complicación alguna, cosa que de momento no se estima probable.

El estado del cabo de los municipales del Padul, Francisco Maldonado Pérez, sigue siendo satisfactorio, encontrándose en el día de ayer bastante mejorado después de la extracción de la bala. Es casi seguro que para dentro de unos días esté ya curado caso de no surgir complicación alguna, cosa que de momento no se estima probable.

El estado del cabo de los municipales del Padul, Francisco Maldonado Pérez, sigue siendo satisfactorio, encontrándose en el día de ayer bastante mejorado después de la extracción de la bala. Es casi seguro que para dentro de unos días esté ya curado caso de no surgir complicación alguna, cosa que de momento no se estima probable.

El estado del cabo de los municipales del Padul, Francisco Maldonado Pérez, sigue siendo satisfactorio, encontrándose en el día de ayer bastante mejorado después de la extracción de la bala. Es casi seguro que para dentro de unos días esté ya curado caso de no surgir complicación alguna, cosa que de momento no se estima probable.

El estado del cabo de los municipales del Padul, Francisco Maldonado Pérez, sigue siendo satisfactorio, encontrándose en el día de ayer bastante mejorado después de la extracción de la bala. Es casi seguro que para dentro de unos días esté ya curado caso de no surgir complicación alguna, cosa que de momento no se estima probable.

El estado del cabo de los municipales del Padul, Francisco Maldonado Pérez, sigue siendo satisfactorio, encontrándose en el día de ayer bastante mejorado después de la extracción de la bala. Es casi seguro que para dentro de unos días esté ya curado caso de no surgir complicación alguna, cosa que de momento no se estima probable.

El estado del cabo de los municipales del Padul, Francisco Maldonado Pérez, sigue siendo satisfactorio, encontrándose en el día de ayer bastante mejorado después de la extracción de la bala. Es casi seguro que para dentro de unos días esté ya curado caso de no surgir complicación alguna, cosa que de momento no se estima probable.

El estado del cabo de los municipales del Padul, Francisco Maldonado Pérez, sigue siendo satisfactorio, encontrándose en el día de ayer bastante mejorado después de la extracción de la bala. Es casi seguro que para dentro de unos días esté ya curado caso de no surgir complicación alguna, cosa que de momento no se estima probable.

El estado del cabo de los municipales del Padul, Francisco Maldonado Pérez, sigue siendo satisfactorio, encontrándose en el día de ayer bastante mejorado después de la extracción de la bala. Es casi seguro que para dentro de unos días esté ya curado caso de no surgir complicación alguna, cosa que de momento no se estima probable.

El estado del cabo de los municipales del Padul, Francisco Maldonado Pérez, sigue siendo satisfactorio, encontrándose en el día de ayer bastante mejorado después de la extracción de la bala. Es casi seguro que para dentro de unos días esté ya curado caso de no surgir complicación alguna, cosa que de momento no se estima probable.

El estado del cabo de los municipales del Padul, Francisco Maldonado Pérez, sigue siendo satisfactorio, encontrándose en el día de ayer bastante mejorado después de la extracción de la bala. Es casi seguro que para dentro de unos días esté ya curado caso de no surgir complicación alguna, cosa que de momento no se estima probable.

El estado del cabo de los municipales del Padul, Francisco Maldonado Pérez, sigue siendo satisfactorio, encontrándose en el día de ayer bastante mejorado después de la extracción de la bala. Es casi seguro que para dentro de unos días esté ya curado caso de no surgir complicación alguna, cosa que de momento no se estima probable.

El estado del cabo de los municipales del Padul, Francisco Maldonado Pérez, sigue siendo satisfactorio, encontrándose en el día de ayer bastante mejorado después de la extracción de la bala. Es casi seguro que para dentro de unos días esté ya curado caso de no surgir complicación alguna, cosa que de momento no se estima probable.

El estado del cabo de los municipales del Padul, Francisco Maldonado Pérez, sigue siendo satisfactorio, encontrándose en el día de ayer bastante mejorado después de la extracción de la bala. Es casi seguro que para dentro de unos días esté ya curado caso de no surgir complicación alguna, cosa que de momento no se estima probable.

SE ACUERDA QUE SE FESTEJEN TRES DIAS DE CARNAVAL Y EL DOMINGO DE PIÑATA

Y SE PROPONE LA INSTALACION DE UNA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA EN EL EDIFICIO DE LOS LUISES

Quedó abierta la sesión a las ocho menos diez minutos de la noche, presidiendo el señor Menoyo Baños. Asistieron los ediles señores Hernández (don Claudio), Saldana Pérez, Sanz Blanco, Fajardo, Castilla, Baquero, Megías, Martín Foreiro, Rosillo, Juárez, Caballero, Guerrero, Dalmases, Montesinos, Tello, Molina, Valenzuela, Ponce, Hernández (don Maximiano) y Ruiz Carnero.

Apruébase el acta de la anterior sesión y se pasa al

Orden del día

Son aprobados los asuntos del orden del día que ya hemos publicado.

Dase cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento, aprobando el proyecto de bases sobre la reorganización de la Oficina técnica municipal.

Usa de la palabra el señor Ponce. Dice que le parece el mencionado proyecto sencillamente admirable y propone que sea aprobado cuando comience a regir el nuevo presupuesto.

Así se acuerda.

Los deudores y acreedores del Ayuntamiento

Se da cuenta de una relación de deudores y acreedores del Ayuntamiento, presentada por el interventor de fondos.

El alcalde se ocupa de este asunto, diciendo que en la indicada relación figuran algunas deudas contraídas con el Municipio, que datan del año 1846. Naturalmente, como muchos de aquellos créditos son incobrables, con objeto de hacer una limpia en los mismos, reduciendo las cuentas de deudores a su límite, el señor Menoyo Baños propone que se le autorice para pedir del ministro de Hacienda el envío a Granada de un funcionario del Cuerpo Peficial de dicho departamento, acordándose de conformidad.

Recurso de reposición del señor Nacle

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeña en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

El homenaje a Riego

Acuérdase designar a los ediles diputados a Cortes señores Duarte y Palanco Romero que representen al Ayuntamiento en el homenaje que se ha de celebrar a la memoria de Riego, en la capital de la República.

Otro homenaje

Se faculta al alcalde para que destine una cantidad a la suscripción abierta por la Confederación Nacional de Maestros para el homenaje que ha de celebrarse en Madrid al insigne dramaturgo don Jacinto Benavente.

Los conciertos de las próximas fiestas del Corpus

Léese un dictamen de la Comisión de Fiestas, en el que se propone se acepte el ofrecimiento de la Orquesta Sinfónica de Madrid, en el sentido de celebrar seis conciertos durante las próximas fiestas del Corpus, en la cantidad de 25.000 pesetas, proponiendo asimismo se contrate en principio a dicha orquesta, sin perjuicio de que la Comisión pueda ceder el contrato a alguna entidad granadina que quiera encargarse de ese festejo.

El señor Sanz explica el dictamen, diciendo que reportaría un no torio beneficio contratar a la Sinfónica en la cantidad susodicha, pero que los beneficios serían aún mayores si de la organización de los conciertos se encargase algún centro cultural granadino, mediante una subvención municipal.

El señor Fajardo, teniendo en cuenta este último extremo, dice que antes de aceptar la proposición de la Orquesta Sinfónica debe verse si alguna Sociedad desea encargarse de los conciertos.

El señor Tello suscribe las manifestaciones del señor Fajardo y añade que antes de contratar con ninguna orquesta es preciso pedir la autorización debida al ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para que los conciertos se den en el Palacio de Carlos V.

El señor Sanz rectifica el acuerdo de la Comisión de Fiestas y se acuerda solicitar la expresada autorización y hacer las gestiones oportunas cerca de las entidades granadinas para la celebración de los conciertos.

Pésame

Se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación por la

muerte del médico de la Beneficencia señor Peralta Yaquero.

El Consultorio de niños

A propuesta del señor Hernández (don Claudio) se acuerda ampliar el Consultorio de niños instalado en la parte posterior del Ayuntamiento.

Cuatro días de Carnaval

El señor Juárez se ocupa del Carnaval granadino y de la disposición restringiendo los días de esta fiesta. Pide que en atención a los intereses de los pequeños industriales y vendedores y de la alegría popular, se amplíen hasta cuatro los días de Carnaval, incluido el domingo de Piñata, como tradicionalmente lo eran.

Así se acuerda.

La demolición del edificio de la antigua cárcel

El mismo edil interesa de la Cor

poración se acuerda la demolición del edificio de la vieja cárcel.

El alcalde dice que aún queda dentro del edificio algún mobiliario que tan pronto quede desalojado se procederá a su derribo.

La casa de los «Luis»

El señor Megías, refiriéndose al decreto disolutorio de la Compañía de Jesús, propone se solicite del Gobierno la cesión del edificio que aún ocupan los «Luis», Gran Vía, número 26, para que se instale en el mismo una escuela municipal de música, de la cual podría ser elemento principalísimo el maestro Falla.

Se toma en consideración la petición del señor Megías y se levanta la sesión a las nueve menos veinte minutos.

Compre todas las tardes

«El Defensor de Granada»

VIDA ESCOLAR

LA REUNION SEMANAL DE LA CAMARA FEDERAL DE LA F. U. E.

Ayer tarde, a las cuatro, se celebró la reunión semanal de la Cámara Federal de la Federación Universitaria Escolar.

A dicha hora abre la sesión el presidente señor Torres.

El secretario segundo, señor González Domingo, da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

A continuación se entra en el orden del día.

Se acuerda que marchen a Madrid los miembros de la Sección Cultural don Diego Carrillo Casaux y don Rafael Oete Azpitarte, a fin de gestionar cerca de don José Ortega y Gasset, don Miguel de Unamuno y don Gregorio Marañón la celebración en Granada de conferencias de dichas personalidades.

A continuación se acuerda celebrar un campeonato de fútbol, organizado por las Asociaciones Profesionales, aunque con intervención de toda clase de estudiantes. Los partidos se efectuarán en el campo del Recreativo y se regalará una copa y un magnífico pergamino, obra del joven y notable artista Lo

renzo Ruiz de Peralta, compañero de Derecho.

Se acuerda pedir autorización para utilizar el campo militar de Cartuja para los entrenamientos de foot ball.

El señor Tejada, en nombre de la Asociación de Farmacia, da cuenta de la huelga estudiantil de dicha Facultad, con motivo del pleito, ya conocido, entre drogeros y farmacéuticos. Pide apoyo a la Cámara y ésta accede a la petición.

El señor Torres Díaz da cuenta de las gestiones efectuadas por la Cámara en los diversos órdenes de su actividad, y finalmente se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del compañero de Medicina don Juan Diego Pérez Soler (que en paz descanse).

La sesión terminó a las cinco y media.

Alumnos becarios

Se ruega a todos los alumnos becarios concurren a la Universidad el lunes 1.º de Febrero, a las cuatro y media de la tarde, para tratar de asuntos de interés—Un compañero.

Los sucesos del Padul El doctor Royo Villanova

Ayer llegó a Granada y hoy sale para Almuñécar

Procedente de Madrid llegó ayer tarde a Granada el doctor Royo Villanova.

El confinado por el Gobierno de la República realizó el viaje en automóvil, acompañado únicamente de su hijo.

A las cinco y media llegó al Hotel Palace, retirándose seguidamente a sus habitaciones. Venía muy fatigado.

Más tarde el doctor Royo Villanova recibió las visitas del diputado a Cortes don José Santacruz, don Fermín Garrido, don Fidel Martínez y don Luis Seco de Lucena.

Hoy, a primera hora, el señor Royo marchará con dirección a Almuñécar, nuevo lugar de su destierro.

«La Moda Práctica»

LA MEJOR REVISTA DE MODAS

Grandes Talleres de Fundición Construcciones Metálicas

CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO

Ingenieros Constructores

Oficinas y talleres generales: Paseo de la Bomba, Teléfono. 1.823

Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada

Fabricación de las bombas patentadas VALCARCE

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

Instalación completa de Molinos acelerados

PANORAMA POLITICO

Ventosa y sus rabieta

De «El Socialista»:

«Al señor Ventosa le siguen dando ventositas de rabieta impotente contra la República.

«Hace poco obtuvo un gran éxito en el Circulo Mercantil en concepto de sacamuelas y prestidigitador. Allí mostró los números de nuestra economía a su sabor y en salud y provecho de la Monarquía fenecida.

Ahora en «La Veu de Catalunya» califica de pueril el pretexto del cuarto voto para la disolución de los jesuitas.

Ahi se ve que estos monarquizantes antediluvianos apuntan a la Constitución de la República y no al Gobierno como quieren fingir.

¿Qué pretende el Gobierno?, pregunta dolorido y espantado. Lo bueno que tienen estos derechistas es que no pueden pasar de ahí, de dar tirones suspiros de desaliento y desmayo.

Padre de todos los españoles

De «Ahoras»:

«No van todas por carta las pintorescas peticiones a la Presidencia del Consejo. Muchas las formulan los interesados de viva voz y en persona, y abundan entre ellas—hemos ofrecido ya algunos ejemplos—las que se inspiran en un concepto patriarcal de la jefatura del Gobierno.

«No van todas por carta las pintorescas peticiones a la Presidencia del Consejo. Muchas las formulan los interesados de viva voz y en persona, y abundan entre ellas—hemos ofrecido ya algunos ejemplos—las que se inspiran en un concepto patriarcal de la jefatura del Gobierno.

«No van todas por carta las pintorescas peticiones a la Presidencia del Consejo. Muchas las formulan los interesados de viva voz y en persona, y abundan entre ellas—hemos ofrecido ya algunos ejemplos—las que se inspiran en un concepto patriarcal de la jefatura del Gobierno.

«No van todas por carta las pintorescas peticiones a la Presidencia del Consejo. Muchas las formulan los